

LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y:

CONSIDERANDO

Que en sesión de fecha 29 de octubre del 2015, los Ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, presentaron el dictamen con proyecto de Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno, exhorta al Licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de la República, a fin de que se instruya al Secretario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que presente la evaluación de resultados del “Plan Nuevo Guerrero” del periodo 2013-2015 a este Congreso del Estado, en los siguientes términos:

“ANTECEDENTES

El día 07 de Octubre de dos mil quince, el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tomó conocimiento de la Iniciativa de referencia, habiéndose turnado mediante oficio número LXI/1ER/OM/DPL/0166/2015, firmado por el Licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado, mediante el cual remite la propuesta de Acuerdo, a la comisión de Desarrollo Económico y Trabajo para los efectos de su análisis y dictamen.

En términos de lo dispuesto por los artículos 46, 49 fracciones III y XXIV, 67, 86 primer párrafo, 87, 127 párrafos primero y tercero, 132, 133 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 286, esta Comisión Ordinaria Desarrollo Económico y de Trabajo, tiene plenas facultades para analizar la propuesta de referencia y emitir el Dictamen con proyecto de Acuerdo que recaerá a la misma.

Que en atención a lo anterior, esta comisión considera que el Diputado Silvano Blanco de Aquino, signatario de la iniciativa, conforme a lo establecido por el artículos 126 fracción II y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 286, tiene plenas facultades para presentar la propuesta de acuerdo, para su análisis y dictamen correspondiente.

Esta Comisión Dictaminadora considera que no es necesario transcribir la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo en virtud de no requerirlo los artículos 132, 133, 134 y demás de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 286.

Sin embargo, esta Comisión estima hacer algunas reflexiones para sustentar el sentido del dictamen en estudio, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES.

El presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Enrique Peña Nieto, el día 7 de noviembre de 2013 durante la presentación del plan nuevo guerrero en la ciudad de Chilpancingo planteó 3 ejes de desarrollo estatal para el periodo 2014 – 2018, los cuales de manera resumida son:

PRIMER EJE

Inversión en infraestructura.

1. *Inversión en infraestructura para realmente arropar el alcance de este Plan Nuevo Guerrero, que considera proyectos ejecutivos de las siguientes obras y acciones:*
 - a. *El desarrollo logístico e industrial del Puerto Balsas, en la Costa Grande de Guerrero, hasta el Puerto Lázaro Cárdenas, en Michoacán.*
 - b. *La Autopista Interoceánica que conecte desde Michoacán hasta Puerto Chiapas. La Autopista Puebla-Tlapa-Marquelia, en La Montaña y la Costa Chica, y el Camino Filo Mayor, en la Sierra de Guerrero.*
 - c. *La mejora de los accesos y libramientos de la Autopista del Sol; la construcción de un proyecto hidroeléctrico en el Río Papagayo; la modernización de la infraestructura del Puerto de Acapulco; la modernización de los Distritos de Riego de la región de Tierra Caliente y la Zona Norte de Guerrero.*
2. *Se impulsará un Plan Integral de Conectividad, ampliando la red de fibra óptica y los puntos de acceso digital gratuitos en escuelas, hospitales, ayuntamientos y en otros sitios públicos.*
3. *Dentro de este eje de infraestructura, se implementará un Plan Hídrico para la región, a fin de rehabilitar y construir nuevas fuentes de abastecimiento*

de agua potable para las ciudades de Acapulco, Chilpancingo, Iguala, Taxco y Zihuatanejo.

- 4. Se incrementará la cobertura de agua potable, drenaje y saneamiento, así como la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.*
- 5. En materia de vivienda y salud, se buscará la re zonificación y reconstrucción de casas para la población afectada por este huracán, así como la edificación del nuevo hospital de Acapulco, y la conclusión del Hospital General en Coyuca de Catalán.*
- 6. Seis. Se habrán de destinar recursos para cultivos y especies no asegurados, así como para la inversión en infraestructura y equipamiento del campo.*

SEGUNDO EJE

Proyectos sociales para la productividad.

- 1. La construcción de Ciudad Mujer, en Tlapa de Comonfort. Y en este centro de desarrollo se trabajará para beneficiar a las mujeres indígenas en programas que permitan erradicar la violencia de género e impulsar la salud reproductiva, así como la alfabetización y el empoderamiento económico de estas regiones pobres de la Sierra.*
- 2. Un respaldo decidido a los pueblos indígenas. Para el Gobierno de la República, la participación activa de la población indígena es fundamental para acelerar el desarrollo de sus comunidades.*
- 3. Proyectos sociales que incentiven la participación ciudadana, a través de comedores comunitarios.*
- 4. Se ampliará el alcance del Programa de Empleo Temporal.*
- 5. En materia de turismo se relanzará el Centro de Convenciones de Acapulco y se promocionará intensivamente al estado.*
- 6. En educación se fortalecerán las escuelas de tiempo completo, se dignificarán centros escolares y se les dotará con tecnología, para favorecer el aprendizaje de sus alumnos.*
- 7. En materia de medio ambiente se llevará a cabo un Programa de Reforestación y Restauración de Terrenos. Además, habrá de rehabilitarse la infraestructura ambiental para gestión de residuos.*

TERCER EJE

Financiamiento y coordinación de políticas públicas. Se alinearán los recursos de los programas presupuestarios de las dependencias para atender las necesidades del Plan Nuevo Guerrero.

Por lo tanto el Plan Nuevo Guerrero, abarcará proyectos de desarrollo económico, infraestructura e inversión, construcción de carreteras, conectividad logística, energía, turismo y campo, así como para promover el desarrollo social y productivo del Estado. Con estas acciones específicas se busca elevar la productividad de nuestra economía para beneficiar directamente el bolsillo de las familias mexicanas.

El Plan Nuevo Guerrero debe ser un punto de inflexión y/o una oportunidad para que el Estado logre insertarse en una lógica de desarrollo estatal de largo plazo, en el contexto de una integración regional mucho más productiva”.

Que vertido lo anterior, en sesiones de fecha 29 de octubre y 05 de noviembre del año en curso, el Dictamen con proyecto de Acuerdo recibió primera lectura y dispensa de la segunda lectura, respectivamente, y que en sesión de esta última fecha la Sexagésima Primer Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por unanimidad de votos en lo general, en todos y cada uno de sus términos, el Dictamen con proyecto de Acuerdo presentado por la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo. Asimismo, se sometió en lo particular el dictamen, presentando el Diputado Héctor Vicario Castrejón una reserva al artículo Primero del acuerdo y recorriéndose los subsecuentes, la cual se sometió para su discusión y aprobación, en su caso, presentada por el Diputado, aprobándose esta por mayoría de votos.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 8 fracción I y 127 párrafo cuarto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, expide el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

PRIMERO.- La Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, hace un señalado reconocimiento al Licenciado Enrique Peña Nieto, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, por la determinación de impulsar permanentemente el Plan Nuevo Guerrero, para reconstruir la Entidad, luego de los lamentables acontecimientos de los fenómenos meteorológicos “Ingrid” y

“Manuel”, que destruyó a su paso, infraestructura carretera, hospitalaria, educativa y viviendas de nuestra Entidad y, con el que se pretende restaurar con nuevos bríos, el camino de paz y progreso, que día a día edifica el pueblo suriano.

SEGUNDO.- El Pleno de la Sexagésima Primer Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno, exhorta al Licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de la Republica, a fin de que se instruya al Secretario de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para que presente la evaluación de resultados del “Plan Nuevo Guerrero” del periodo 2013-2015 a este Congreso del Estado.

TERCERO.- El Pleno de la Sexagésima Primer Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno, exhorte al Licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de la Republica, para que gire instrucciones a quien corresponda a fin de que se informe al gobierno y a la ciudadanía de Guerrero, cuáles de los proyectos estratégicos del alto impacto que contempla el “Plan Nuevo Guerrero” que se implementarán mediante la correspondiente inversión trianual 2015-2018.

CUARTO.- El Pleno de la Sexagésima Primer Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno, invite cordialmente al Licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de la Republica para que visite el estado de Guerrero y haga, en su caso, un relanzamiento del “Plan Nuevo Guerrero” para el periodo 2015-2018.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo Parlamentario entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero.

SEGUNDO.-Comuníquese el presente Acuerdo Parlamentario al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para los efectos legales conducentes.

TERCERO.-Comuníquese el presente Acuerdo Parlamentario al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para los efectos legales conducentes solicitando su adición al mismo.

CUARTO.- Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, para el conocimiento general.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil quince.

DIPUTADO PRESIDENTE

CARLOS REYES TORRES

DIPUTADA SECRETARIA

MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ

DIPUTADA SECRETARIA

MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

(HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, HACE UN SEÑALADO RECONOCIMIENTO AL LICENCIADO ENRIQUE PEÑA NIETO, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, POR LA DETERMINACIÓN DE IMPULSAR PERMANENTEMENTE EL PLAN NUEVO GUERRERO, PARA RECONSTRUIR LA ENTIDAD, LUEGO DE LOS LAMENTABLES ACONTECIMIENTOS DE LOS FENÓMENOS METEOROLÓGICOS "INGRID" Y "MANUEL", QUE DESTRUYÓ A SU PASO, INFRAESTRUCTURA CARRETERA, HOSPITALARIA, EDUCATIVA Y VIVIENDAS DE NUESTRA ENTIDAD Y, CON EL QUE SE PRETENDE RESTAURAR CON NUEVOS BRÍOS, EL CAMINO DE PAZ Y PROGRESO, QUE DÍA A DÍA EDIFICA EL PUEBLO SURIANO.)